

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA
COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS.**

Guadalajara, Jalisco a 04 de mayo 2017

**En el Mezzanine 1 del Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco, se celebró
la sesión convocada por el Presidente de la Comisión REGIDOR JOSÉ
MANUEL ROMO PARRA, la cual se llevó a cabo bajo los siguientes términos:**

REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA, en su carácter de Presidente de la Comisión, dio por iniciada la presente sesión, y refirió:

REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA: Siendo las 14:25hrs del 04 de Mayo del 2017 nos constituimos legalmente en el salón número 01, mismo que se ubica en el mezzanine al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara; lugar que se señaló para la Sesión Ordinaria de la **Comisión Dictaminadora para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara**, por lo anterior de conformidad a establecido por los artículos 5, 6, 7, 8, 13, 15 y 18 de las Disposiciones Administrativas y aplicación general que regulan los mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

Instruyo al Secretario Técnico para que nombre lista de asistencia a los que integramos dicha Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO IVÁN ARGÜELLES SÁNCHEZ: Claro que sí, Señor Presidente, con su permiso.

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

Regidor José Manuel Romo Parra – Presente.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA
COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS.**

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido – Presente.

Regidor Enrique Israel Medina Torres – Presente.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo – Presente.

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas – Presente.

Regidor Bernardo Macklis Petrini – Hizo uso de justificante.

Síndica Anna Bárbara Casillas García – Viene subiendo...

Doy cuenta Señor Presidente que se encuentran cinco de siete integrantes de la Comisión Dictaminadora para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA: Muy bien, muchas gracias Secretario. Una vez tomada la lista de asistencia y existiendo quórum legal, procedo a declarar válida la Sesión y por consiguiente válidos todos los acuerdos que de aquí emanen. Por lo que someto a consideración de ustedes la aprobación de la orden del día, les pido de favor que levanten su mano...

REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO: Antes Presidente, gracias, en la aprobación de la orden del día, no veo como un punto a tratar en la solicitud que hice de la presentación del informe del estado en el que nos encontramos con respecto a los acuerdos que se ha llegado tanto económicos como de todo lo demás que se le ha pedido en los convenios a los particulares, creo que por haber sido una solicitud hecha en ésta Comisión, debió de haberse considerado, no se si

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA
COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS.**

se tenga considerado como parte de los asuntos varios o si no se vaya a tocar el tema hoy, pero bueno, si quisiera hacer un extrañamiento de que yo esperaba que fuera uno de los puntos de los que el día de hoy tocáramos.

PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA: Presidente: Le comento Regidor que en el ánimo de tener la información completa, incluso respecto a los últimos asuntos que tratamos en la pasada sesión, el informe se tardó en llegar, porque todavía seguimos recibiendo la información de los asuntos que seguían haciendo sus pagos y firmando sus convenios, depositando sus fianzas sin embargo, pensamos tratarlo y repartirlo en el punto de asuntos varios, igual podríamos modificar la orden del día...

REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO: Adelante, adelante...

PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA: ¿Le parece bien?

Con la aclaración que se acaba de hacer, les pregunto si aprueban la orden del día, antes mencionado, sírvanse a manifestarlo levantando su mano por favor... Aprobado.

Por lo que les pido una disculpa en torno a la votación, no he mencionado lo que establece la orden del día, por lo que procedo a darle lectura y contempla:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de Sesión con fechas 30 de Noviembre del 2016 y 03 de Abril del 2017.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que aprueban la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en **Prisciliano Sánchez No. 419, Mar Egeo No. 1424, Ávila Camacho No. 2227, Guayaquil No. 2500, Mexicaltzingo No. 1182, 1184 y La Rioja No. 2971.**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA
COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS.**

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la Sesión.

Por lo que pongo a consideración de ustedes Señores Regidores el orden del día propuesto y en votación económica les consulto si lo aprueban... APROBADO.

Antes de continuar, quiero poner a consideración de ustedes una dispensa de ordenamiento en virtud de lo estipulado en el Artículo 18 de las Disposiciones Administrativas y aplicación general que regulan los mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, por lo que solicito a ustedes en votación económica si aprueban las dispensas solicitadas, sírvanse de manifestarlo levantando su mano por favor. APROBADO ¿En contra? ¿Abstenciones?

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA: Agotado el segundo punto de la orden del día, procedo con el punto tercero el cual es referente a la lectura y en su caso la aprobación de las Actas de la sesión de fecha de 30 de Noviembre del 2016, 03 de Abril del 2017 y para lo cual pongo a consideración de ustedes la dispensa de su lectura, tomando en cuenta que se les proporcionó de forma íntegra vía correo electrónico y en votación económica les consulto si aprueban la dispensa de la lectura, sírvanse por favor a manifestarlo levantando su mano. APROBADO.

Y respecto al contenido de las Actas, en estos momentos cedo el uso de la voz a los Regidores que desean intervenir al respecto (Silencio). No habiendo quien desee hacerlo y en votación económica les consulto si aprueban su contenido. APROBADO

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA
COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS.**

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA: Continuando con el orden del día, procedo con el punto siguiente el cual es referente a la discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que aprueban la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, para lo cual pongo en consideración de ustedes los respectivos proyectos del dictamen, tomando en consideración que se les envió con anterioridad por lo que respecta a

su contenido y antes de ceder el uso de la voz, le voy a solicitar al Secretario Técnico que nos dé una breve explicación de cada uno de ellos por favor.

SECRETARIO TÉCNICO IVÁN ARGÜELLES SÁNCHEZ: Con su permiso Señor Presidente, el primer caso es con el domicilio **Prisciliano Sánchez No. 419**, es un estacionamiento, no tiene unidades privativas y le corresponde pagar de acuerdo a las Disposiciones Administrativas de Compensación, Indemnización y Mitigación \$222,800.00 de Incremento de C.U.S. y además presenta una Excedencia que al estar a menos de 500 metros de una línea de transporte público masivo, le corresponde la cantidad de \$299,225.00; es un edificio de 7 niveles, reitero es un estacionamiento. Ahí la Excedencia es en los metros de construcción, por lo que entró a Compensación, además Medio Ambiente le está pidiendo contenedores clasificados para punto limpio y una aportación para el Proyecto de Educación Ambiental de hasta por \$30, 000.00 para el Centro de Cultura Vial y Ambiental CECUVIA en Parque Alcalde.

El siguiente domicilio es **Mar Egeo No. 1424**, no presenta Excedencias, únicamente presenta C.U.S. Incrementado que le corresponde pagar

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA
COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS.**

\$2,013,410.00, son 13 niveles, 24 viviendas. Medio Ambiente le está pidiendo su punto limpio para el edificio y un Plan de Manejo de Arbolado Urbano, además que en los cajones que tiene al frente de la edificación, Movilidad está pidiendo se clausuren en base al nuevo reglamento, sembrar en cada uno de estos cajones árboles en la fachada, en el frente del edificio.

Ávila Camacho No. 2227, no tiene Excedencia, únicamente le corresponde pagar C.U.S. Incrementado por la cantidad de \$1,138,930.00, son 13 niveles y 17 unidades privativas. Medio Ambiente además de su punto limpio, le pide de la misma forma que la edificación que mencioné anteriormente, sembrar árboles en cada cajón de estacionamiento que se le pedirá que se cancele que es lo que le pide Movilidad.

Está **Guayaquil No. 2500**, son 3 niveles, 3 viviendas, no le da con los Planes vigentes ni para 3 viviendas, es por eso que entra a Compensación y le corresponde pagar únicamente \$20,54.00 de C.U.S. Incrementado. Medio Ambiente le pide un árbol en la banqueta del predio ya que no tiene ninguno, Movilidad pide balizamiento en la intersección de Guayaquil y Montreal.

En seguida tenemos **Mexicaltzingo No. 1182, 1184**, son 6 niveles, es un hotel, no son viviendas y tiene un C.U.S. Incrementado a pagar de \$145,764.00 y además presenta una Excedencia que también por estar a menos de 500 metros de una línea de transporte público masivo queda en \$229,650.00. Se le pide su punto limpio para su edificación además de 17 acciones de Plan de Manejo de Arbolado Urbano en la zona con 12 podas sanitarias o tratamiento de plaga y 5 derribos, sustitución. Movilidad le está pidiendo una restitución de bolardos dañados y machuelos nuevos en Atenas esquina con Av. la Paz y La paz equina con la calle Colonias.

Esos serían los desarrollos propuestos Presidente.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA
COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS.**

PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA: Muy bien, dicho lo anterior cedo el uso de la voz a los Regidores que deseen intervenir al respecto, si alguien desea manifestarse (Silencio). No siendo así solicito en votación económica si aprueban estos expedientes. Sírvanse a manifestarlo levantando su mano. ¿En Contra? Se registran 4 votos a favor por 1 en contra. APROBADOS por mayoría de votos.

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA: Pasamos al punto cinco de la orden del día y en este punto de la orden del día es donde adelantábamos al inicio de la sesión, el informe que nos hace llegar el Secretario Técnico, mismo que se llegará a cada uno de ustedes por escrito, donde viene toda la información de las Compensaciones y los casos que se han estado retirando hasta el momento, las direcciones, las fechas de vencimiento, el estatus que guarda cada una de las sanciones, las afectaciones que en su momento tuvieron y la consecuencia que la Comisión y en Ayuntamiento ha establecido con ellos como es la Excedencia, donde aplica la Mitigación, también donde ya se pudo haber realizado en su momento o si el proceso sigue su marcha. Al respecto el Señor Secretario Técnico tiene algo que comentar.

SECRETARIO TÉCNICO IVÁN ARGÜELLES SÁNCHEZ: Con su permiso Señor Presidente, únicamente comentar obviamente lo que ya está realizado, lo que ya está ejecutado por parte de los pagos, todo está sustentado primero con los oficios de las dependencias, para si quiere alguno de los Regidores conocer los documentos que avalan, con gusto se los hacemos llegar.

PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA: Muchas gracias, comentaban los Asesores que en la manifestación que estuvimos planteando sobre el tema de La

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA
COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS.**

Rioja, sobre los asuntos anteriores, no se mencionó La Rioja, para que quede asentado y no haya lugar a dudas me gustaría que pudiera exponer el tema y lo votamos por separado.

SECRETARIO TÉCNICO IVÁN ARGÜELLES SÁNCHEZ: Con su permiso Señor Presidente, fue un error ya que estaba en la última hoja.

El siguiente domicilio es calle **La Rioja No. 2971** con un C.U.S. Incrementado a pagar de \$165,847.50, un C.O.S. Incrementado a pagar de \$21,323.25 y una Excedencia de \$2,104,626.50, son 5 niveles, 7 viviendas; puede sonar desproporcionado la cantidad a pagar y no creo que salga sobrando que lo comente, pero esto es por los valores que tienen las Disposiciones Administrativas en esa calle que está muy limitado. Además Medio Ambiente le está pidiendo su punto limpio en el domicilio, donación de 10 árboles al vivero Municipal, 7 acciones del Plan de Manejo de Arbolado Urbano y Movilidad la donación de 40 litros de solvente y 7 latas de pintura tráfico color blanco. Es todo Señor Presidente.

PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA: Muy bien, una vez subsanada esa omisión anterior y votando de nuevo sobre el paquete presentado les solicito por favor los que estén a favor de la aprobación de estos dictámenes por favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. ¿En Contra? ¿Abstenciones? Queda aprobado por mayoría.

Respecto al punto cinco en asuntos varios hecha la aclaración sobre el planteamiento que hizo la pasada sesión el Regidor Sergio Otal Lobo, respecto al informe y el cual se está pasando a consideración de todos ustedes, les pregunto si alguien más tiene algún y antes de continuar doy cuenta que se integra la Síndica Anna Bárbara Casillas.

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA
COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS.**

PRESIDENTE JOSÉ MANUEL ROMO PARRA: Les pregunto si tienen algún otro asunto que tratar, sírvanse a manifestarlo (Silencio). No habiendo más asuntos que tratar entonces agradezco a todos su presencia y declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, siendo las 14:40 horas, muchas gracias a todos ustedes y les pediría un último favor, se quedan 5 minutos más para firmar los dictámenes. Muchas gracias.

Atentamente

Los integrantes de la Comisión Dictaminadora para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

“Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde”

Regidor José Manuel Romo Parra

Presidente, sentido del voto: *A favor.*


Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García

Vocal, sentido del voto: *A favor*


Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Vocal, sentido del voto: *A favor*

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA
COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS.**

Regidor Sergio Javier Otal Lobo

Vocal, sentido del voto: *Contra*

Regidor Enrique Israel Medina Torres

Vocal, sentido del voto: *A favor.*

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas

Vocal, sentido del voto: *no asistió, envío justificante*

Regidor Bernardo Macklis Petrini

Vocal, sentido del voto: *A favor.*

Hoja de firmas del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, celebrada el día 04 de mayo del 2017.